

# **Concurso Monólogos** **Feria de Málaga 2013** **Caseta de la Juventud**

Organiza:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Juventud

## **OBJETO DEL CONCURSO**

El objetivo del presente concurso es llevar a cabo una actuación en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga 2013 realizando un monólogo.

El monólogo ha de ser humorístico y la temática será: *La Feria, Juventud y Málaga*, en todas sus facetas, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con la misma.

La duración de la actuación será entre 10 y 15 minutos por participante.

Se evaluará la originalidad, calidad, redacción, dramatización, ritmo; así como el impacto global: la sensación que deja el monologuista al terminar, tanto al jurado como al público presente

La organización del concurso se reserva la admisión de textos que considere denigrantes o de temática inapropiada. Serán descalificados todos aquellos textos o actuaciones que puedan ir en contra de la igualdad, tolerancia, respeto y convivencia ciudadana y, que puedan ir en contra de la dignidad de las personas.

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en Málaga y/o Provincia.

Junto a la solicitud de participación se acompañará la siguiente documentación, según la situación en la que se encuentre el participante:

- Fotocopia del DNI de cada participante. Si en el DNI no figura como lugar de nacimiento Málaga y/o Provincia deberá aportar, según el caso, uno de los siguientes documentos:
  - Certificado o volante de empadronamiento o residencia.
  - Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma del curso 2012-2013.
  - Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo.
  
- Para la comprobación de estos requisitos, si así lo requiere la organización, será necesaria la presentación de los originales de la documentación solicitada.
  
- Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en este concurso.
  
- Los participantes únicamente se podrán inscribir individualmente, no permitiéndose colectivos.
  
- No podrán presentarse a concurso personas pertenecientes al comité técnico y organizador del certamen.

## INSCRIPCIÓN

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Boletín de inscripción del Concurso Monólogos “FERIA DE MÁLAGA CASETA DE LA JUVENTUD 2013”
- Fotocopia del DNI del participante.
- Dossier que deberá incluir:
  - Guión del monólogo (se presentará un mínimo de 3 páginas y, entre 25 y 30 líneas por página).
  - Interpretación del monólogo en soporte video (DVD o formato mpeg) o indicar un enlace donde poder visualizar el video con el monólogo participante.

El boletín de inscripción para poder inscribirse en el concurso se facilitará en los lugares indicados para la presentación de la documentación (descritos en el siguiente punto), y a través de la página web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: [www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)

### Presentación de documentación

La solicitud de participación, documentación y material solicitado en el plazo establecido se podrá presentar:

- **La Caja Blanca**  
Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8  
29010 Málaga.  
☎952.28.68.14  
☎952.07.21.21

Horario: Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas

- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**  
C/ Roger de Flor nº 1  
29006 Málaga  
☎ 951.92.60.67  
☎ 951.92.68.15

Horario: Lunes a Viernes. de 9:00 a 14:00 horas

Se efectuará **una solicitud de participación** con un **UN MONOLOGO por participante.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.

La documentación y material presentado podrá ser retirado únicamente de forma presencial en La Caja Blanca por todos aquellos participantes que así lo soliciten, en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del concurso. Una vez transcurrido el plazo señalado, dicho material podrá ser destruido.

## **DESARROLLO DEL CONCURSO Y PLAZOS**

**Inscripción:** El plazo inscripción será del 5 de julio al 6 de agosto de 2013.

### **Fase de Selección de participantes:**

La selección de los participantes para la fase final del concurso se llevará a cabo a través de la documentación presentada o, en caso de que la organización lo estimase oportuno, podrá realizarse una prueba previa a la celebración de la fase final del concurso para la selección de los finalistas, en la que los seleccionados tendrán que interpretar el monólogo presentado a concurso. El número máximo de seleccionados en esta prueba previa será de diez participantes.

En caso de desarrollar una prueba previa como se indica en esta fase, la organización determinará la fecha, hora y lugar, comunicándolo a los participantes previamente por los medios establecidos en estas bases.

### **Fase Final del concurso:**

La organización designará la fecha y hora para actuar en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga entre los días 17 al 24 de agosto entre los participantes seleccionados como finalistas, comunicándolo previamente por los medios establecidos en estas bases.

La organización se hará cargo del apartado técnico de sonido e iluminación durante las actuaciones de los concursantes seleccionados.

La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas inicialmente para el desarrollo de este concurso.

## **JURADOS**

El Jurado estará integrado por personas del ámbito de las Artes y la creación.

Los fallos serán públicos e inapelables.

## **PREMIOS**

Habrará un único premio de 300 euros.

El premio podrá declararse desierto.

Fallo del jurado: El fallo del jurado se hará público en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga. La organización establecerá la fecha y la hora.

El premio de este concurso quedará sometido a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.

## **COMUNICACIONES y AUTORIZACIONES**

Toda comunicación con los participantes se realizará mediante el correo electrónico y/o el número de teléfono facilitados en el boletín de inscripción; así mismo, se informará en la página web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga ([www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)) sobre este concurso

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra y/o actuación, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga no se hace responsable de posibles utilizaciones indebidas de la propiedad intelectual, ni de reclamaciones por dicha causa.

Organiza:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga